

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

<b>Fecha:</b>	<b>Fecha: 29 de septiembre de 2023</b>
<b>Hora:</b>	<b>10:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Auditorio Sede Central</b>
<b>Tema:</b>	<b>Rendición de Cuentas 2022</b>

**AGENDA:**

1.	Atención social y tratamiento penitenciario (Gestión 2022)
2.	Seguridad Penitenciaria (Gestión 2022)
3.	Transparencia y lucha contra la corrupción (Gestión 2022)
4.	Gestión Institucional (Gestión 2022)
5.	Ejecución Presupuestal y Financiera (Gestión 2022)
6.	Gestión Legal y Directrices Jurídicas (Gestión 2022)
7.	Derechos Humanos y acciones para la construcción de paz (Gestión 2022)

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Sean ustedes bienvenidos a esta rendición de cuentas vigencia 2022 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario nos acompaña nuestro director Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, también nos acompaña el subdirector de Vigilancia, Coronel Rolando Ramírez también saludamos a los familiares de las personas privadas de la libertad a las entidades del orden nacional, departamental y municipal a los entes de control, veedoras ciudadanas, funcionarios de los establecimientos a los directores, subdirectores de establecimiento a lo privados de la libertad que se conectan y nos ven desde el auditorio Juan Pablo Segundo.

Toma la palabra el Director General buenos días para todas las personas que nos acompañan, las fundaciones, las ONG, los entes de control, a las personas que están conectadas vía streaming a todos los hombres y mujeres del cuerpo de custodia y vigilancia y los administrativos que hacen parte

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

de este gran sistema penitenciario y que hoy estamos muy complacidos de estar aquí y poder dialogar frente a los retos en este escenario que tuvimos en la vigencia 2022.



Para dar inicio continuamos con el himno de la república de Colombia.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

A continuación, vamos a ver en un video ese primer año de gestión que ha tenido el Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas



Los invito a ponerse de pie para que nos acompañen en el minuto de silencio en honor a la memoria de los servidores penitenciarios que durante el último año fallecieron en actos del servicio, situaciones de salud o en hechos aislados y que han dejado un gran vacío en sus familias como en la institución.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La rendición de cuentas se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como la garantía de derechos de los ciudadanos

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

2. Diálogo con los diferentes grupos de valor y de interés para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión institucional.
3. Responsabilidad atendiendo los compromisos y acciones de mejora, como resultado de cada uno de los espacios de diálogo y retroalimentación efectuada.

En esta audiencia pública de Rendición de Cuentas se darán a conocer las acciones que han permitido dar cumplimiento a estos tres pilares fundamentales que nos permiten llegar a los grupos de interés como de valor.

A través de la plataforma LIFESIZE, les damos la cordial bienvenida y se informa que, a través del chat, se encuentra disponible el formulario de asistencia en el que podrán evaluar en cualquier momento esta Audiencia Pública.

Mediante una encuesta electrónica desarrollada en el mes de abril por la Oficina Asesora de Planeación, 1658 personas seleccionaron los contenidos de su interés y que serán abordados en la mañana de hoy.

- Atención y Tratamiento Penitenciario
- Seguridad Penitenciaria
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Gestión Institucional
- Ejecución Presupuestal y Financiera
- Gestión Legal y Directrices Jurídicas
- Derechos Humanos y acciones para la construcción de paz.

La marca institucional Libera Colombia comercializa los productos elaborados, tallados o manufacturados por las personas privadas de la libertad dentro de su proceso de resocialización

En la escenografía como al ingreso al Auditorio Juan Pablo II se encuentran unos módulos o exhibidores, donde se ha dispuesto una muestra con productos que visibilizan el deseo de superación de estos privados de la libertad que buscan reintegrarse social, laboral y familiarmente y que pueden ser adquiridos por los asistentes.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Es un gusto contar con la presencia del Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez.

De nuevo es un honor estar con ustedes

Durante el último año hemos avanzado significativamente en diversos aspectos que competen la Gestión Institucional que involucra la ejecución presupuestal, el cumplimiento de las metas e indicadores, el fortalecimiento institucional, la gestión del Talento Humano, la contratación pública, la lucha contra la corrupción y la atención a la ciudadanía.

La pena privativa de libertad en Colombia tiene como finalidad la resocialización del infractor de la ley penal, mediante tratamiento penitenciario y su vinculación a programas de trabajo, estudio y el desarrollo de destrezas, habilidades y patrones de comportamiento que les facilite una vez recuperen su libertad, integrarse de manera positiva al ámbito familiar, social y laboral.

El nivel de efectividad de los programas de resocialización en un sistema penitenciario está dado por los resultados en materia de reintegración social del pos penados, con el propósito de reducir la probabilidad de reincidencia.

En Bogotá como en la ciudad de Barranquilla los pos penados pueden dar continuidad a los procesos de resocialización de trabajo o estudio adelantados en los Establecimientos, con el apoyo de una serie de entidades distritales se busca a través de la agencia pública de empleo ubicarlos laboralmente, las iniciativas comerciales y alternativas educativas cuentan con apoyo de la banca y las cajas de Compensación Familiar que se han vinculado con préstamos y formación técnica y tecnológica.

Las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC en los 126 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, se encuentran vinculadas de manera voluntaria a los diferentes programas.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



Se realizó la actualización y/o modificación de (60) planes ocupacionales de los Establecimientos. Se desarrollaron a nivel Nacional 370 cursos complementarios, con 11.541 Personas Privadas de la libertad beneficiarios, 19 programas técnicos con una participación de 619 privados de la libertad, 7 Cursos en la modalidad de operario beneficiando a 216 privados de la libertad, 3 concertaciones en formación tecnológica a nivel nacional y una participación de 21 privados de la libertad. La participación total a nivel nacional de privados de la libertad vinculados a algún nivel de formación con el SENA durante el tercer trimestre del año 2022 fue de 12.397. Se elaboraron los criterios del programa cultura, deporte y recreación, donde se establecieron 13 actividades en las que los establecimientos de reclusión podían participar y ampliar la oferta en concursos, festivales, torneos deportivos, entre otras, contando con la participación de 86.767 PPL en deporte y recreación y 46.374 PPL en cultura.

La Industria penitenciaria permitió que la REGIONAL CENTRAL: EPMSC LA MESA: Feria Artesanal el 13 de diciembre, EPMSC VILLAVICENCIO: Feria de Emprendimiento y Desfile de Modas Llanera Alcaldía de Villavicencio. El 4 de diciembre, RM BOGOTA: Noche de Novena Decembrina 21 de diciembre de 2022 - Centro Comercial CENTRO MAYOR.

REGIONAL ORIENTE: El Complejo Cúcuta: Feria Artesanal Libera Fin de Año Parque fundadores Centro Comercial Ventura Plaza -10 de diciembre.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

REGIONAL NORTE: EPMSO MONTERÍA: Feria Artesanal Con un Granito de Arena por Colombia- en CC NUESTRO 16 de diciembre.

REGIONAL NOROESTE: EPMSO SANTA BARBARA: Feria Libera Navidad - Catedral de Nuestra Señora de las Mercedes Caldas 4 de diciembre de 2022.

REGIONAL VIEJO CALDAS: RM. MANIZALES - Feria Artesanal Apoya lo Local - Centro Comercial SANCANCIO 20 al 22 de diciembre.



Gracias a la Estrategia Comercial firmada con "SOY LIBERTINA" se logró capacitación para las personas privadas de la libertad de los establecimientos Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, "La PICOTA" y en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá "RM Bogotá".

El INPEC, se encarga de la seguridad, vigilancia y control de los Establecimientos en sus áreas perimetrales, en los desplazamientos de las personas privadas de la libertad a las remisiones judiciales

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

como médicas y en los traslados de estos a otras cárceles por motivos de seguridad, arraigo familiar, orden judicial entre otros factores.

Así mismo, le compete garantizar el orden interno como el ingreso de visitantes, abogados, defensores, familiares de las personas privadas de la libertad como proveedores y prestadores del servicio de salud.

Durante el periodo se realizaron 76 denuncias y capturas radicadas ante la Fiscalía General de la Nación, relacionada con actos de corrupción al interior de los Establecimientos. Se llevó a cabo visita en el plan de transformación al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz, llevando a cabo la formulación del plan de mejoramiento acorde a las observaciones identificadas.

Estos son algunos de los aspectos que puedo destacar de la labor emprendida en la vigencia que hoy evaluamos.

Saludamos a La Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha Directora de Atención y Tratamiento Y Al Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria Director de Custodia y Vigilancia. Que hacen parte del Primer Panel

Continuamos con Atención y Tratamiento Penitenciario

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



La Atención y Tratamiento se constituye en el eje principal de la misión del Instituto enfocada a la población privada de la libertad.

En la vigencia que hoy evaluamos ¿Cuántas personas privadas de la libertad estuvieron vinculadas a trabajo penitenciario de servicios, agropecuarias, artesanales e industriales y actividades productivas?

Responde la Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha

Buenos días para todos y todas, a lo largo del año 2022 el 65% de la población privada estuvo vinculadas a algunas de las labores de trabajo, estudio y enseñanza.

- En actividades de TRABAJO Y ENSEÑANZA industriales, agrícolas y pecuarias, artesanales, de servicios, se ocuparon a 48.108 PPL., aumentando en un 5% con respecto a la vigencia anterior

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

- Para la vigencia 2022 fue recibido el primer producto del PROYECTO DE INVERSIÓN – INDUSTRIA PENITENCIARIA, DIAGNOSTICO TÉCNICOS Y JURÍDICOS, el cual tuvo una inversión de 320 millones de pesos.
- En el proceso de AUTOABASTECIMIENTO trabajaron 197 privados de la libertad en la confección de sus propios uniformes, elementos de cama y calzado, con esto se benefició aproximadamente a un 80% de la PPL
- Se firmaron 20 nuevos convenios de trabajo penitenciario De Administración INDIRECTA que benefició más de 600 PPL.
- Se presentó el proyecto de exclusión de IVA para toda la labor de la población privada de la libertad que dio origen a la ley 2277 de diciembre de 2022, que beneficiara a toda la PPL del País
- Se fortalecieron 60 actividades productivas bajo la modalidad de administración directa, se entregaron computadores nuevos para un mejor proceso interno del Expendio.
- Apertura de local comercial en el centro comercial NEOS CENTRO, de manera gratuita para la promoción de la marca Institucional Libera Colombia®

La Atención Psicosocial juega un papel de vital importancia los objetivos misionales dirigidos a las personas privadas de la libertad ¿Qué acciones se lograron desarrollar en pro de la población penada?

Responde La Dra. MARTHA ISABEL GÓMEZ MAHECHA

- Se desarrolló un proyecto de inversión con el objeto de “Realizar el diagnóstico de los programas de tratamiento penitenciario integrales vigentes, ajustarlos y actualizarlos conforme a los resultados de los diagnósticos efectuados, para fortalecer el proceso de resocialización, se creó un nuevo programa resocializador restaurativo para los privados de la libertad de mediana seguridad.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

- Se inauguraron dos nuevas Comunidades terapéuticas en los ERON de Guaduas e Ipiales para un total de 23.
- Se logró acercamiento con la empresa Full Potential dueños del programa MISION CARÁCTER, para la autorización de implementación del programa en todos los ERON, ya que no se contaba con los derechos de autor.
- Actualización de la norma y se fortaleció el programa delinquir no paga con una participación de 54.008 usuarios a nivel nacional.
- Se realizó un total de 48.374 visitas virtuales familiares contribuyendo de manera significativa en el afianzamiento de los lazos familiares.
- Se participó en la Mesa Ampliada para la Evaluación del Estado Actual del Derecho de la Libertad Religiosa y de Cultos en Colombia, en el Congreso de la República con la Senadora Lorena Ríos y entidades religiosas que apoyan el sistema penitenciario y carcelario, con el fin de seguir garantizando la libertad religiosa y de culto.

Presentador moderador Freddy Aguilar

La educación hace parte de los programas de tratamiento penitenciario ¿quienes realizan esos procesos educativos y formativos al interior de los Establecimientos y cuanta población penada logramos impactar?

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



Responde la Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha

Con fines de Tratamiento se dio un aumento del 18% participación en los programas de educación en comparación con el 2021, así: 42.169 en el 2021 y 49.803 en el 2022

A través del programa de educación para el trabajo y desarrollo humano se aumentó en un 465% la cobertura puesto que para el año 2021 se capacitaron 2666 internos como técnicos, tecnológicos, operarios, auxiliares y cursos complementarios en convenio con el SENA. Mientras que la vigencia 2022 se vincularon 12397 PPL a estos programas.

En el programa de educación informal se dio un aumento del 20% de atención pasando del 2021 con 10.443 PPL a 12520 en el 2022.

Se capacitaron en educación informal a través de los Vigilantes Instructores un total de 30.214 PPL. De las cuales 5938 asistieron a la capacitación en el Módulo de Formación en materia de derechos humanos para la población LGTBI privada de la libertad. Adicionalmente se impactaron 12520 PPL con capacitaciones en esta modalidad.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Con las pruebas de Estado-Icfes se atendieron un total de 1308 PPL y a través de los convenios con instituciones de educación superior se atendieron un total de 308 PPL.

En Cultura la participación nacional fue de 46.374 PPL en actividades como: creación literaria, bibliotecas, cine, danza, música, pintura, teatro, entre otras, lo que corresponde a un 47% del total de la población 94.511.

Deporte- Recreación: la participación nacional fue de 86.767 PPL, en las siguientes modalidades deportivas: aeróbicos, ajedrez, baloncesto, futbol, gimnasio, microfútbol, tenis de mesa, voleibol, entre otras, lo que corresponde al 89%, del total de la población 94.511.

A nivel nacional el INPEC cuenta con un reporte de 46 Establecimientos, en los cuales están dotadas en su interior con sala de sistemas o aula virtual.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



Presentador moderador Freddy Aguilar

La Salud se encuentra a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC-. ¿Qué gestión realiza nuestro Instituto frente este tema?

Responde la dra. Martha Isabel Gómez Mahecha

- Mediante la elaboración semanal de listados censales se ha garantizado el aseguramiento o cobertura en salud del 100% de la población privada de la libertad a cargo de INPEC, gracias a que se gestionó la afiliación a 8.362 privados de la libertad en estado de domiciliaria, al régimen subsidiado y se gestionó 41.353 retiros de la PPL intramural activos al régimen subsidiado.
- Se logró la Contratación de IPS para la prestación de servicios de salud a nivel intramural en la modalidad de cápita en el 100% de los ERON. Prestadores de salud por cada una de la regionales

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

del instituto, lo que garantiza una atención más oportuna y evitando muchos traslados a la red de IPS extramurales.

- Proyecto implementación del sistema de información para la administración y gestión de la atención en salud de la población privada de la libertad (implementación 2023) Se realizó adecuación de infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones para la implementación del servicio de telemedicina en los ERON
- En el marco de la gestión del riesgo en salud pública, Se desarrollaron acciones de información, educación y comunicación-IEC para actualizar el conocimiento del talento humano de salud y sensibilizar a los PPL en hábitos que promuevan su salud, además, Se elaboró documento "Plan de fortalecimiento de las acciones de prevención de brotes en población privada de la libertad "en cumplimiento al auto 854 de 2022
- Ante la falta de vinculación contractual por parte del INPEC a los procesos de contratación de alimentación, desde el INPEC se generaron mesas de trabajo en donde se vinculo al ministerio de justicia y del Derecho, entes de control, USPEC y la interventoría, orientadas al seguimiento y cumplimiento de los compromisos contractuales de los operadores de alimentación.

Toma La Palabra El Moderador Freddy Aguilar

La ciudadanía ha consultado sobre aspectos que son de su interés.

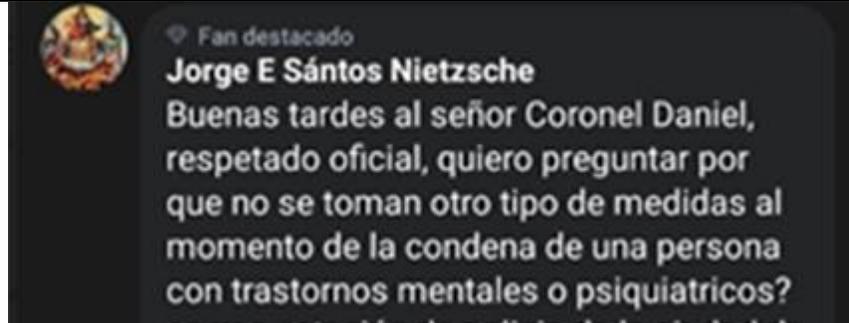
Primera Pregunta

A través de la red social FACEBOOK el señor Jorge E. Nietzsche.

¿Quiero preguntar porque no se toman otro tipo de medidas al momento de la condena de una persona con trastornos mentales o psiquiátricos?

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



Invitamos a la Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha Directora de Atención y Tratamiento a dar respuesta a esta pregunta.

Responde La Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha

Con el objetivo de responder al interior de los establecimientos penitenciarios toda persona privada de la libertad que llega con un diagnostico psiquiátrico o que se hace el diagnostico dentro del establecimiento cuenta con un equipo interdisciplinario para su atención, al interior de los establecimientos tenemos instituciones prestadoras del servicio de salud especializada en salud mental para prestar este ejercicio contamos primero con un equipo interdisciplinario a la cabeza del siquiatra, medico general especializado con énfasis en psiquiatría, Enfermera Jefe, psicólogo clínico y auxiliares de enfermería medicación se le suministra en un 100% y es suministrada de manera supervisada por la auxiliar de enfermería en caso del PPL se requiera hospitalizar ellos garantizan la red de hospitalización.

Seguridad Penitenciaria

La Seguridad Penitencia involucra el régimen interno de los Establecimientos para mantener el orden al interior del mismo, la seguridad perimetral y de las infraestructuras como el ingreso de persona externo este tema es liderado por el Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria Director de Custodia y Vigilancia.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Coronel Ramírez ¿Qué papel juega la Dirección de Custodia y Vigilancia frente a la seguridad penitenciaria?

Responde el teniente coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

La Dirección de Custodia y Vigilancia del INPEC es la dependencia dueña del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; es la responsable de garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

El instituto cuenta un total de 126 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON, con una capacidad para albergar 81.175 Personas Privadas de la Libertad PPL; para el año 2022 la sobrepoblación era de 16.684 que corresponde a un 20.6% por encima de la capacidad real, es decir un total de 97.859 Personas Privadas de la Libertad.

Dentro del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria y con apoyo de los 12.907 funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia distribuidos de manera estratégica a nivel nacional se obtuvieron unos resultados muy importantes para el año 2022.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Frente a esos resultados que Usted señala ¿Qué balance de operatividad e intervención se efectuaron en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional?

Responde el Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

Con el fin de garantizar el orden y la disciplina al interior de los establecimientos de reclusión y a su vez prevenir que se cometan delitos desde los mismos; los funcionarios del Cuerpo de Custodia y

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Vigilancia de cada uno de los ERON y el Grupo de Operativos Especiales del INPEC GROPE, realizaron una serie intervenciones operativas, manteniendo las debidas medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional; para el comiso de elementos de prohibida tenencia dentro de los cuales los más relevantes son: estupefacientes, celulares, dinero y armas de fabricación carcelaria.

Durante la vigencia 2022, se realizaron un total de 27.267 operativos de registro y control y por parte del Grupo de Operativos Especial GROPE un total de 147 de los cuales 17 contaron con el apoyo interinstitucional de la Policía Nacional (GAULA - ESMAD)

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Coronel Ramírez ¿Qué papel juega la Dirección de Custodia y Vigilancia frente a la seguridad penitenciaria?

Responde el Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

La Dirección de Custodia y Vigilancia del INPEC es la dependencia dueña del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; es la responsable de garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

El instituto cuenta un total de 126 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON, con una capacidad para albergar 81.175 Personas Privadas de la Libertad PPL; para el año 2022 la sobrepoblación era de 16.684 que corresponde a un 20.6% por encima de la capacidad real, es decir un total de 97.859 Personas Privadas de la Libertad.

Dentro del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria y con apoyo de los 12.907 funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia distribuidos de manera estratégica a nivel nacional se obtuvieron unos resultados muy importantes para el año 2022.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Frente a esos resultados que usted señala ¿ Qué balance de operatividad e intervención se efectuaron en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ?

Responde el Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

Con el fin de garantizar el orden y la disciplina al interior de los establecimientos de reclusión y a su vez prevenir que se cometan delitos desde los mismos; los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de cada uno de los ERON y el Grupo de Operativos Especiales del INPEC GROPE, realizaron una serie intervenciones operativas, manteniendo las debidas medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional; para el comiso de elementos de prohibida tenencia dentro de los cuales los más relevantes son: estupefacientes, celulares, dinero y armas de fabricación carcelaria.

Durante la vigencia 2022, se realizaron un total de 27.528 operativos de registro y control y por parte del Grupo de Operativos Especial GROPE un total de 147 de los cuales 17 contaron con el apoyo interinstitucional de la Policía Nacional (GAULA - ESMAD)

Funcionario CCV ERON	27.528
Funcionarios GROPE	147

El total de elementos de prohibida tenencia incautados son:

ELEMENTO	CCV ERON	GROPE
Estupefacientes (gramos)	855.618	29.847
Equipos de comunicación (unidades)	150.454	3180
Dinero (pesos)	\$160.220.994	\$ 23.878.950
Armas de fabricación carcelaria (unidades)	40.670	1148

Toma la palabra el moderado Freddy Aguilar

Dentro del proceso de seguridad también se realizan actividades relevantes de traslado y ubicación de las personas privadas de la libertad ¿Cuántas personas fueron reubicadas?

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Responde Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

Para la vigencia 2022 se reubicaron en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON un total de 6349 Personas Privadas de la Libertad PPL por diferentes motivos, de estos se puede mencionar que los más relevantes para el proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, son:

• Salud	• 114
• Orden interno	• 428
• Buena conducta	• 401
• Descongestionamiento	• 780
• Seguridad	• 4048
• Cumplimiento fallo de tutela	• 88
• Orden Autoridad judicial	• 73
• Revocatoria Domiciliaria	• 161

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Hay un aspecto que preocupa a la ciudadanía a las autoridades municipales como departamentales a los organismos de control y las organizaciones defensoras de los derechos humanos como lo es la Recepción de las Personas Privadas de la Libertad de Estaciones de Policía y URIS

Coronel frente este aspecto ¿qué avance se registró en el año 2022?

Responde Teniente Coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Teniendo en cuenta la capacidad general de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional EROD y la verificación de cupos para cada uno, durante la vigencia del 2022, se recibieron un total de 44.305 PPL de Estaciones de Policía y URIS del país.

TOTAL 44.305	
HOMBRES	MUJERES
39.635	4.670

El 69.7 % de la población son sindicados.

Toma la palabra el moderado Freddy Aguilar

Para finalizar su intervención en este primer panel ¿Qué otros aspectos pueden destacar de la Dirección a su cargo?

Responde el teniente coronel Rolando Antonio Ramírez Sanabria

Clasificación PPL Nivel 1

Con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de las Personas Privadas de la Libertad que se encontraban en establecimientos de mediana y mínima seguridad, para la vigencia del 2022, se clasificaron en nivel 1 de seguridad un total de 2101 Personas Privadas de la Libertad, que posterior a su clasificación, fueron ubicados en establecimientos o pabellones de máxima seguridad.

Otros aspectos importantes en el proceso son:

Audiencias Judiciales

Con el fin de acatar las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional para la prevención del contagio del COVID 19, durante la vigencia 2022 se realizaron un total de 141.458

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

audiencias virtuales (judiciales y por salud). Igualmente se cumplió con un total de 127.766 remisiones judiciales y por salud.

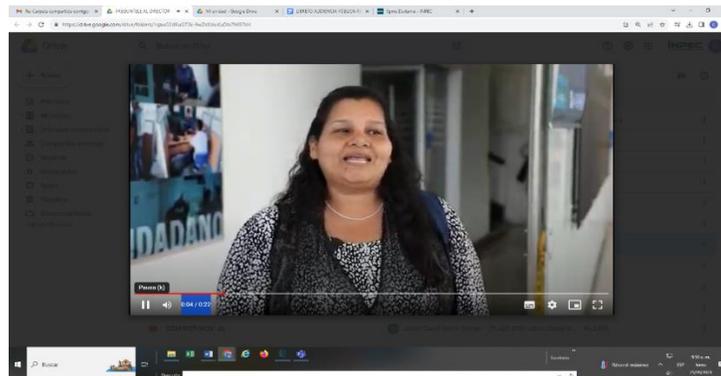
**Fortalecimiento de Planta del Cuerpo de Custodia y Vigilancia**

Para fortalecer la seguridad de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON, durante la vigencia 2022 se posesionaron 1300 nuevos dragoneantes y se incorporaron 2321 auxiliares del cuerpo de Custodia, estos últimos, brindando apoyo al proceso de seguridad y dando cumplimiento al servicio militar obligatorio.

Continuamos con las preguntas de la ciudadanía:

La señora Yuri AKa Alvarado usuaria del Grupo de Atención al Ciudadano de la Sede Central efectúa la siguiente pregunta.

¿Porque los traslados de nuestros familiares son tan demorados sabiendo que ellos allá corren mucho peligro y uno pasa una carta de radicación y esta es la hora y a veces no responden?



Agradecimiento por la pregunta quisiera no extenderme las dos causales, la improcedencia, la seguridad de los PPL y su entorno el orden interno por mal comportamiento la descongestión , el tema de salud y los estímulos la buena conducta, el tema del acercamiento familiar, las cuales de improcedencia menos de un año en el establecimiento, que el hacimiento del establecimiento donde

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

desea trasladarse no supere el 20%, que exista un fallo de tutela frente a la superpoblación, que el nivel de seguridad de los PPL, los sindicados no se efectúan los traslados teniendo en cuenta arraigo familiar, quien puede solicitar los traslados, el abogado, el PPL, el director del establecimiento, ministerio pública, procuradora, contraloría de manera mensual se receptiona las peticiones y alrededor de 1000 solicitudes llegan y el 60% son contestadas favorablemente en 15 días todos los requerimientos que se hacen se responden a la persona frente a la procedencia o no de la solicitud de traslados.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Ya hemos abordado dos temas seleccionados la ciudadanía, el Tercer tema afecta a distintos países, organizaciones, estamentos públicos como privados desde distintas aristas, estos son la transparencia y lucha contra la corrupción.

Transparencia y Lucha contra la corrupción

Para hablar de este tema nos acompaña el Director General del Inpec Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez

Coronel ¿cómo se ha abordado esta problemática en la Institución que usted dirige?

Respuesta Teniente Coronel Daniel Gutiérrez

Frente a esto la corrupción es un flagelo mundial que afecta a muchas instituciones primero hay que conocer el contexto de nuestra Institución a lo que nos enfrentamos día a día, como lo decía nuestro director de custodia y vigilancia tenemos a nuestro cargo 102000 personas privadas de la libertad de manera intramural, con problemas, ahora inocentes, ahora delincuentes un sinnúmero de personas ese contacto permanente frente a esta problemática criminal, entendiendo que las cárceles son el reflejo de la sociedad, entonces primero hay que contextualizar frente a la corrupción, hay muchas críticas siempre hay muchas críticas frente a esto y por ello lo hemos abordado dándole esa transparencia dándole esa cercanía a los familiares a la sociedad, a las personas privadas de la libertad, a través de la denuncias, de las quejas, de los reclamos, los anónimos y para eso tenemos una línea de atención al cliente los 7 días a la semana las 24 horas al día constantemente está recibiendo denuncias frente a esto donde hay una comunicación constante estamos recibiendo dichas

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

denuncias, hemos venido trabajando en una sensibilización en una apropiación de valores con nuestro funcionarios el activo más importante son los hombres y mujeres en la medida que tengamos mejores personas capacitadas, un trato digno, unas condiciones dignas laborales pues va ver un mejor trato una mejor convivencia y menos corrupción hemos potenciado esa serie de valores y demás durante esta vigencia 2022, se han evaluado 35.000 solicitudes de las cuales 21.000 corresponden a peticiones quejas y reclamos y denuncias y otras han sido orientadas alrededor de 13.000 más o menos recibimos 400 quejas semanales esto ha aumentado porque en la medida que haya más credibilidad y confianza pueden aumentar esta denuncias, es un trabajo mancomunado y concreto de todos los funcionarios, estamos haciendo unas estructuraciones, unos cambios para que esas denuncias también se puedan convertir en un tema judicial es decir que se pueda tramitar ante la fiscalía y se puedan iniciar procesos investigativos porque si el sistema disciplinario no funciona, puede funcionar el penal y es allí donde la ley penal podemos castigar a los funcionarios que no actúan con transparencia, venimos trabajando en eso, incluso funcionarios estamos comprometidos están denunciando para poder seguir trabajando con transparencia.

Presentador moderador Freddy Aguilar

Coronel ¿El Instituto cuenta con otros canales de comunicación donde pueda acceder la ciudadanía?

Toma la palabra el director general y una estrategia es ser muy visibles, Si aparte de la línea tenemos un correo anticorrupción y también tenemos un WhatsApp para que puedan llegar ahí las denuncias se hace un comité de quejas y reclamos para que se verifiquen y se pueda tener un mejor acceso a ellas.

Toma La Palabra El Moderador Freddy Aguilar

Ya hemos tratado el tema de transparencia de cara a la ciudadanía. Coronel ¿La corrupción y otros hechos relacionados al incumplimiento al ordenamiento jurídico cómo se ha abordado en la Institución que usted dirige?

Respuesta Teniente Coronel Daniel Gutiérrez

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

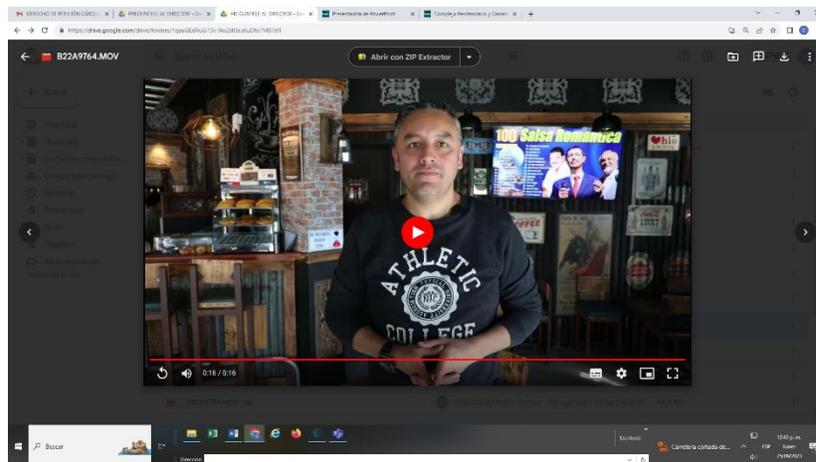
**ACTA N° 76**

Empezamos con las denuncias toda la información que nos llega día a día y a partir de allí tenemos una articulación importante con la oficina de control interno disciplinario y también con los entes de control la procuraduría y la fiscalía han estado muy activos para recibir esas denuncias, quejas, reclamos, y empezar con los procesos investigativos tenemos alrededor de 2000 solicitudes en contra de funcionarios, directivos y de todos los niveles con el fin de que puedan llevar a un buen término tenemos denuncias en los niveles directivos y de todos los niveles y se puedan ver reflejados en capturas, suspensiones y sanciones y esto será un ejemplo para los funcionarios que no están actuando con transparencia

Toma la palabra el Moderador Freddy Aguilar, Gracias coronel

La ciudadanía ha efectuado la siguiente pregunta.

El señor Oscar Bolívar quisiera saber cuál es el funcionamiento o el aporte del INPEC a la Política Criminal Colombiana.



OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Una pregunta muy importante porque enmarca al estado, enmarca al INPEC, la política criminal es toda la capacidad del estado para prevenir las conductas criminales de los ciudadanos en un estado social de derecho el INPEC participa de manera muy activa a través de la resocialización es decir administrar y supervisar que la pena se cumpla a través de la resocialización y la resocialización significa la reintegración de las personas que están privadas de la libertad luego de que salga a la sociedad y nuestro deber fundamental es entregar mejores personas de las que entraron a través de una resocialización que verdaderamente impacte.

Toma la palabra el moderado Freddy Aguilar

Previo a esta Audiencia Pública, se efectuaron tres Espacios de Diálogo denominados:

“Equidad para la mujer” efectuado por la Regional Norte en la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar

“Humanización y Dignidad ” a cargo de la Regional Viejo Caldas realizado en las instalaciones del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALÉÑA.

" Transparencia y Transformación" efectuado en la Colonia de Mínima Seguridad de Acacias adscrita a la Regional Central.

Se llego a los territorios con la presencia institucional en las ferias de servicio al ciudadano “Juntémonos” y encuentros ciudadanos y con la población privada de la libertad que permitieron informar, dialogar, retroalimentar y plasmar las inquietudes de los participantes en cada uno de estos encuentros.

Los invito a ver en el siguiente video aspectos a destacar de este ejercicio democrático.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

En el segundo panel serán abordados los temas elegidos por los participantes en la encuesta

- Gestión Institucional

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

- Ejecución Presupuestal y Financiera

Para conocer sobre la gestión adelantada, nos acompañan el TENIENTE LEONEL RÍOS JEFE (encargado) de la Oficina Asesora de Planeación, el Dr. ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO, Director de Gestión Corporativa.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

La Gestión institucional se refiere la Planeación Institucional que define y adopta políticas, estrategias, lineamientos y procedimientos que constituyen los criterios esenciales para orientar la administración y la gestión bajo una debida evaluación.

Para ampliar estos aspectos de Planeación Institucional nos acompaña el teniente Leonel Ríos, jefe (encargado) de la Oficina Asesora de Planeación.

#### Gestión Institucional

En el entorno y cumplimiento del Direccionamiento Estratégico (líneas de intervención), como considera usted que el INPEC, ¿contribuyo al cumplimiento de la política criminal durante la vigencia 2022?

Responde teniente Leonel Ríos

El INPEC, durante la vigencia 2022, como entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, y actor en el marco de la Política criminal del País, en función a garantizar la efectiva resocialización en el cumplimiento de la sanción penal, se destacó por:

- La implementación de una estrategia de seguimiento a las acciones orientadas a mejorar las condiciones dignas para la ejecución de la pena privativa de la libertad.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

- Realizar un diagnóstico sobre las variables de Derechos Humanos que priorice el Inpec, para las vigencias 2019 a 2022, que afectan gravemente la vida, integridad y dignidad de las personas privadas de la libertad, como el uso excesivo de la fuerza, irregularidades en aislamiento, violencia sexual y discriminación.
- Implementar la ruta metodológica para la aplicación del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad en calidad de condenadas.
- Actualizar y socializar los procedimientos y guías de los programas de atención psicosocial y de tratamiento penitenciario para facilitar la comprensión de los programas de resocialización.
- Diseñar e implementar una estrategia para aumentar las oportunidades laborales para la resocialización, mediante el incremento de la cobertura de PPL certificada y con experiencia en el sector productivo e industrial.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

¿Qué hechos impactaron durante la vigencia 2022 que contribuyeron en la transformación del INPEC?

Responde el teniente Leonel Ríos Soto

El Instituto bajo una armonización con el PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el objetivo “Política Criminal y Penitenciaria Garante de la Dignidad Humana” apporto en la transformación:

- Acreditación en Normas ACA tres establecimientos de Reclusión (Garzón, Tunja y Vélez)
- Recepción Internos URI y Estaciones de Policía (17.323)
- Se firmó la Carta de Implementación de Proyecto - PIL con la Embajada de los EEUU, mediante la cual se realizará el "Proyecto para el Fortalecimiento de la Investigación y Prevención de Casos de Corrupción en el Pabellón de Alta Seguridad -Pas - del Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá – Picota-
- Definición del modelo operacional y Cadena de valor del Instituto

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

- Capacitación en el Exterior E.E.U.U Administración de Grupos de Amenaza e Inteligencia Penitenciaria, Entrenamiento en Gestión de Emergencias Penitenciarias y Manejo de Correccionales en Ambientes de Alto Riesgo)  
(02) Congresos Penitenciarios donde Asistieron un total de (12) funcionarios del Instituto. (Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Correccionales y Prisiones - Icpa Y 153° Congreso de Correccionales - Aca).
- Reentrenamiento de 639 unidades del Cuerpo de Custodia y Vigilancia en 11 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

Gracias por su exposición

Para contextualizar a los asistentes como a la audiencia que nos sigue mediante la señal, los principales servicios básicos que recibe la población privada de la libertad como lo constituye la salud, la alimentación y la adecuación de la infraestructura física de las cárceles no hace parte del presupuesto del INPEC.

Estás están a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho de la cual somos parte.

Gestión Financiera, Presupuestal y Contractual

La Dirección de Gestión Corporativa está a cargo de doctor. Andrés Felipe Barney Berrio

¿El presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para el funcionamiento del INPEC en la vigencia que se evalúa el día de hoy ascendió a cuantos millones de pesos y cómo fue su ejecución?

Responde el Dr. Andrés Felipe Barney Berrio

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Para el funcionamiento en la vigencia 2022, el instituto tuvo una asignación de un billón quinientos veinticinco mil millones de pesos, el cual, a 31 de diciembre se logró una ejecución del 89.2%.

De los recursos asignados el 71% corresponde a los gastos de personal del cuerpo de custodia y vigilancia y administración. El 29 % restante se destinó principalmente en la adquisición de bienes y servicios con el fin de apoyar

- Custodia y vigilancia de la PPL (intendencia, equipos y elementos de seguridad)
- Programas educativos y sociales (recreación, deporte, cultura, capacitación laboral y académica, kits aseo personal)
- Actividades laborales (dotación de maquinaria, apoyo a la industria penitenciaria, mantenimiento de talleres)

Es importante resaltar la participación de las actividades productivas al interior de los establecimientos carcelarios las cuales aportan recursos económicos propios para compra y mantenimiento de maquinaria, compra de kit de aseo, colchonetas y sábanas entre otros que benefician a las PPL.

Toma la palabra el moderador Freddy Aguilar

En cuanto al presupuesto de inversión aprobado, ¿cuál fue su comportamiento en el año 2022?

Responde el Dr. Andrés Felipe Barney Berrio

Para la vigencia 2022 fueron apropiados al instituto dos mil ciento cincuenta millones de pesos (\$2150.000.000) de los cuales:

- El 47% (1000 millones) fueron invertidos en la modernización tecnológica del INPEC en beneficio del manejo de la información institucional y atención al ciudadano
- 19% formación para el cuerpo de custodia y vigilancia (seguridad, derechos humanos, atención al cliente entre otros)
- 35% fortalecimiento de la industria penitenciaria y procesos de resocialización.

Se logró una ejecución de los noventa y siete comas siete por ciento (97.7%).

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

El moderador Freddy Aguilar

De la vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar para el año 2022 ¿cuál fue su resultado?

Responde el Dr. Andrés Felipe Barney Berrio

De la vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales por treinta y tres mil cincuenta y nueve millones de pesos (\$33.059 millones) las cuales se obligaron en un 100% al término de 2022, así mismo las cuentas por pagar fueron canceladas en un 99.9% (247.7 millones)

El moderador Freddy Aguilar

De la vigencia 2022 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar para el año 2023 ¿cuál ha sido su resultado?

Responde el Dr. Andrés Felipe Barney Berrio

En cuanto al rezago presupuestal se constituyeron reservas presupuestales por Sesenta Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Millones de Pesos (\$60.889) con una Ejecución del 78.27 % a la Fecha y según como se está Comportando vamos a ejecutar en un 100%.

Se constituyeron cuentas por pagar por un valor de mil cuatrocientos cuatro millones de pesos (1404 millones) las cuales ya fueron pagadas en el presente año.

El moderador Freddy Aguilar

En el tercer panel serán abordados los temas elegidos en la encuesta

- Gestión Legal y Directrices Jurídicas
- Derechos Humanos y acciones para la construcción de paz.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Para tratar estos temas nos acompañan el Doctor José Antonio Torres Cerón jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Asuntos el teniente Edwin Conde Bula coordinador del Grupo de Derechos Humanos.

La Gestión Legal y las Directrices Jurídicas temas liderados por el Doctor José Antonio Torres Cerón jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Esta Oficina Asesora busca de manera eficiente, eficaz y oportuna brindar apoyo jurídico y legal a los diferentes procesos de la Entidad.

Así mismo, ejercer la defensa de los intereses del Instituto e impartir instrucciones y lineamientos que en materia jurídica que le compete dar a las dependencias.

Gestión Legal y Directrices Jurídicas

Presentador Moderador Freddy Aguilar

¿Cuál ha sido el resultado obtenido por parte de la Oficina Asesora Jurídica, En cuanto a la Gestión Legal, Demandas y Defensa Judicial?

Respuesta Dr. José Antonio Torres Cerón

El INPEC, conforme a los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantó el trámite para pago de las cuentas de las vigencias 2018 y parte del 2019, de la siguiente manera:

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 por parte de la Oficina Asesora Jurídica se han reducido las pretensiones en un 79,16% equivalente a 23 mil 631 millones, siendo las acciones más recurrentes la reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho y los ejecutivos, así, 5.260 procesos a 30 diciembre 2021 y 4979 a 30 diciembre 2022

Se recibieron 123 procesos disciplinarios se evacuaron 109 procesos de segunda instancia de las diferentes vigencias así:

- ~ (2) del 2019
- ~ (30) del 2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

- ~ (35) del 2021
- ~ (42) del 2022

Con las siguientes decisiones: 55 fallos, 9 pruebas, 9 archivos, 2 recusaciones, 33 impedimentos y uno que accedió al recurso de queja.

Adicionalmente se adelantó el pago oficioso de (273) sentencias las cuales se tramitan conforme al artículo 15 de la Ley 962 de 2005 “Derecho a Turno”, por valor de 56 mil 716 millones de pesos (\$56.716.017.894,45) y las conciliaciones por 356 millones ochocientos dieciocho mil trescientos cincuenta y siete pesos con 67 centavos (\$356.818.357,67) a través de 273 cuentas 3 de ellas correspondientes a conciliaciones.

Se inició la vigencia del 2023 (1 de enero) con 460 cuentas pendientes para trámite de pago de procesos correspondientes a sentencias y conciliaciones, para un total por condenas contra el Inpec que asciende a sesenta y nueve mil doscientos veintiún millones ciento ochenta y dos mil quinientos tres pesos con treinta y nueve centavos (\$69.221.182.503,39), de los cuales 20 mil ciento veinticuatro millones (\$20.124.602.164,00) corresponden a intereses, para un gran total de ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos con treinta y nueve centavos (89.345.784.667,39).

De los acuerdos de pago suscritos con ocasión al cumplimiento del Decreto 642/2020, se pagaron a través del MHCP los tramitados y firmados por el Inpec durante esta vigencia por valor de cinco mil setecientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos (\$5.757.256.254,23).

Aunado a toda esta gestión, se aprobó y publicó por parte de la Dirección General la circular 30 del 2022 la cual fija los lineamientos para la admisión de las cuentas de cobro recordando que tres meses después de la ejecutoria sino han radicado la cuenta se inicia la cesación de intereses.

Se invita a la ciudadanía a consultar la página web del INPEC en la cual esta publicada la ventana emergente “Pago Sentencias y Conciliaciones” contentiva de los requisitos que deben cumplir los demandantes o sus apoderados para el respectivo pago.

Presentador Moderador Freddy Aguilar

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

¿Qué estrategias se han implementado por parte de la oficina jurídica para la mejora de la gestión?

Respuesta Dr. José Antonio Torres Cerón

Esta jefatura implementó estrategias de mejora de la dependencia, articuladas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión así:

Documentó y logro la aprobación de la Guía SIJUR como herramienta principal para la consolidación de las acciones De tutela y acciones de cumplimiento, articulada con el sistema de Gestión documental GESDOC, con lo cual se ha logrado el seguimiento al trámite y control, previendo fallos en contra del INPEC por incumplimientos, aunado a lo anterior se capacitó virtualmente a los responsables de tutelas de 62 ERON y DIREG sobre el aplicativo SIJUR.

Se documentó y aprobó la Guía para la presentación de denuncias, querellas e incidente de reparación integral la cual define los pasos para instaurar las denuncias o querellas de carácter penal en nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, así como el incidente de reparación integral contra particulares, otras entidades, funcionarios, exfuncionarios, contratistas, ex contratistas, y cualquier persona condenada penalmente por delitos en los cuales sea reconocido como víctima el INPEC.

Por otra parte, nuestra labor se destaca en la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022 – 2023 aprobada por la ANDJE con lo cual logra mitigar y controlar las causas más reiterativas que afectan la defensa judicial originada entre Otras Muerte de Recluso Causada por otro Recluso, lesión a recluso Causada por Agentes del Estado y, hacinamiento Carcelario.

También se coordinó con la ANDJE capacitaciones a los funcionarios que ejercen la defensa del Instituto a nivel nacional en temas relacionados con la Defensa Judicial y eKOGUI, con el registro de cada una de las variables de los expedientes judiciales en la plataforma como sistema único de gestión e información litigiosa del Estado liderado por la ANDJE, para la toma decisiones de carácter nacional.

Se atendieron oportunamente 11.169 acciones de tutelas recibidas diariamente con 1.902 fallos a favor y 4.922 fallos en contra, se realizó impulso procesal ante los despachos judiciales correspondiente a 5 sanciones por traslado de estaciones de policía, salud, traslado de ERON y por Derechos de petición.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

Se adelantó la numeración de 11.366 actos administrativos de los cuales 3.216 corresponden a resoluciones proyectadas por el Grupo de Asuntos Penitenciarios relacionadas con personas privadas de la libertad y los restantes 8.150 de novedades de personal, temas de bienestar laboral, pago de sentencias, recursos de apelación, fallos disciplinarios de segunda instancia y asignación de recursos para los proyectos en los Establecimientos de Reclusión de orden Nacional.

496 solicitudes resueltas, entre derechos de petición, conceptos, remisión de informes, traslados por competencia, existe 9 casa cárceles a nivel nacional con aprobación, y 1 que se encuentra en trámite de aprobación o rechazo. Los requerimientos frente a este tema están enfocadas a la actualización de pólizas de los representantes, derechos de petición frente al funcionamiento y apertura de otros servicios de curso de tránsito, ampliación de cupos, visita de apoderados, entre otros. Se otorgó el control de legalidad a 422 actos administrativos.

En cuanto a beneficios administrativos a la población privada de la libertad. ¿cuál fue la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica?

Respuesta Dr. José Antonio Torres Cerón

Conforme lo establece la Ley 65 de 1993 y Decreto 1709 de 2014 el INPEC logró la aprobación de la Guía de Beneficio Administrativo de hasta 72 horas estableciendo las pautas y lineamientos de los requisitos legales y documentales que se deben acreditar para el cumplimiento de la concesión del beneficio administrativo para las personas privadas de la libertad, en detención o en prisión domiciliaria.

Durante la vigencia 2022, se recibió a nivel nacional 1094 solicitudes del Beneficio administrativo de 72 horas los cuales fueron revisados y programados, previo concepto administrativo del INPEC, presentado ante autoridad judicial, los cuales se otorgan cuando se cuenta con la autorización del respectivo despacho judicial, se materializaron 212 en el citado año, los restantes están siendo disfrutados en la presente vigencia.

Presentador Moderador Freddy Aguilar

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Continuamos con la presentación de la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC vigencia 2022.

Gracias a las personas que siguen esta transmisión y a los ciudadanos que están escribiendo en el chat.

La ciudadanía eligió como tema de su interés los Derechos Humanos y acciones para la construcción de paz.

El Instituto en esta materia recibe el seguimiento, acompañamiento, así como veeduría de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional.

Este tema es liderado por el Grupo de Derechos Humanos y para profundizar en este proceso nos acompaña su coordinador el teniente Edwin Conde Bula

Derechos Humanos

Presentador Moderador Freddy Aguilar

En el marco del fortalecimiento de la política institucional de Derechos Humanos durante la vigencia que hoy evaluamos ¿Qué logros y avances se efectuaron?

Respuesta: teniente Edwin Conde Bula

Efectivamente partimos del concepto de que los derechos humanos son el cimiento para que las relaciones interpersonales se den en buena medida ayuden a construir este concepto de paz y libertad por el cual trabajamos todos día a día, bajo la dirección del director general hemos podido avanzar, tener un acercamiento con los regionales, los directores de establecimiento, los cónsules de derechos humanos y con los representantes de cada uno de los establecimientos con el único fin de compartir los conceptos propios y los conceptos que hemos adquirido de múltiples entidades y que nos han permitido avanzar en este camino llamado libertad hacia donde direccionamos todos nuestros

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

esfuerzos y enmarcamos las necesidades, características y la individualidades de cada uno de los privados de la libertad y es ahí bajo en esa premisa en la que intentamos día a día humanizar este sistema penitenciario que redunde tanto el bienestar de la población privada de la libertad como de la sociedad, en general de ahí podemos ver como hemos avanzando de manera ingente con capacitación, formación, facilitamos el acceso tanto de la población privada de la libertad y facilitamos la comunicación, facilitamos el acceso a la población con el único fin den reconocer las individuales y son estas las que permiten el avance.

Presentador Moderador Freddy Aguilar

¿Qué tipo de formación reciben los servidores penitenciarios en materia de Derechos Humanos?

Los derechos humanos avanzan no son estáticos van creciendo, van ampliándose, y van modificándose según el paso del tiempo afortunadamente contamos con el apoyo de la escuela penitenciaria nuestra alma mater de creación de formulación y de participación de igual forma la CICR también nos ha permitido acercarnos a algunos conceptos complejos, difíciles de transmitir de aprender y de crear dentro de las dinámicas penitenciarias y es por esto que se han venido desarrollando múltiples capacitaciones, se han perfeccionado los procesos propios y también se han trasmitido a cada una de las personas tanto funcionarios como las personas privadas de la libertad de las capacitaciones que nos permiten acercarnos a este concepto del respeto, el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos.

De igual forma hemos avanzado tratando de identificar sus individualidades en cada uno de los grupos excepcionales de permitir la participación activa de cada uno dentro de los procesos respecto a los grupos indígenas puedan con sus idiosincrasias acercarse a sus raíces y promover sus espacios de dialogo y de crecimiento y la instancia de prisión sea más fácil puedan tener un tratamiento indicado proceso de formación ante el respeto de las distintas expresiones de cariño y de apreciación con el único fin de mostrar que en el Inpec, se está humanizando con el único objetivo de mostrar que tenemos la capacidad y la pertinencia en el tratamiento penitenciario.

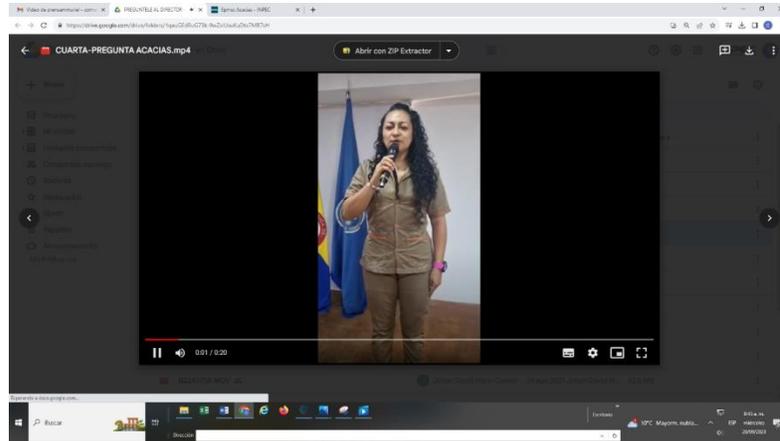
En el marco de los Espacios de Diálogo las personas privadas de la libertad aportaron con sus inquietudes que son trasladadas a esta Audiencia Pública.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

La privada de la libertad Yenny Patricia Franco desde la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacias que incluye pabellón de mujeres efectúa la siguiente pregunta.

¿Cómo el INPEC va a implementar la Ley 2292 de 2023 en todos los Establecimientos de Reclusión del país?



Presentador Moderador Freddy Aguilar

Para esta pregunta se va dividir en dos respuestas invito al Director General del Inpec coronel Daniel Fernando Gutiérrez y al Dr. José Antonio Torres Cerón a dar respuesta a esta pregunta

Toma la palabra el coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas

Esa pregunta habla acerca de una verdadera humanización del sistema, cuando se empezó hablar inicio con muchas críticas o decían coloquialmente que iban a sacar a todos los delincuentes a la calle, a seguir delinquir y pues realmente no es así una verdadera humanización a descongestión y a la humanización de la pena y lo que propone la ley es que va impactar y beneficiar a mujeres cabeza de familia que hayan cometido delitos y en condición de marginadas, hurto, tráfico de estupefacientes y que sean condenas mínimas a 8 años es decir un ejemplo muy claro: mujeres que son obligadas o

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

inducidas, por su pareja sentimental por favor lleve esta maleta su pareja sentimental, y son capturadas con destino al exterior, entonces viendo este tema los grupos de trabajo llega esa gran iniciativa a que hoy fuera materializada se hizo un censo 17.000 mujeres en los establecimientos el ordena nacional ya sea intramural o domiciliaria se van a beneficiar 7000 mujeres cabeza de familia el propósito es iniciar con 1500 por eso hablamos de una humanización muy real.

Toma la palabra el Dr. Cerón, en cuanto a la parte jurídica: esta norma trae algunos aspectos muy importantes a partir de que la ley de utilidad pública es un sustituto, más o menos a semejable de los que trae el artículo 14 del código de procedimiento penal uno adicional a este corresponde a mujeres cabeza de familia con actividades también aplica para padres, es una discusión que habría que darla en su momento, la corte tuvo en un examen de constitucional también para padres, efectivamente el delito por el cual se este procesando a la madre cabeza de familia, sea de aquello es por hurto y estupefacientes, sin embargo dice u otros, que no superen la pena de 8 años, ese sustituto, de que la población privada de la libertad quiere es su deseo hacer la sustitución a través de un plan de trabajo para la sociedad, actores tres aspectos, el juez de conocimiento cuando va imponer la pena, si esta de acuerdo o el juez de ejecución de penas cuando ya se le impuso la condena que no supere los 8 años , y el otro elemento necesario, el abogado tiene que necesariamente proponerle al juez, hay muchos aspecto por tratar, salir con una capacitación a todos los establecimiento, El INPEC no tiene mucho por decir sin embargo de la oficina de sistemas, por decreto reglamentario, una casilla adicional al Sisipepec con el trabajo de esta privadas de la libertad ante la sociedad.

La efectúa el señor Wilson Montaña Varela presente en el auditorio Juan Pablo II. Lo invito acercarse para que efectué su pregunta.

¿Cómo funciona el proceso de resocialización y que beneficios tiene los privados de la libertad de la tercera edad?

Respuesta por parte de la doctora Martha Isabel Gómez Mahecha

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



La población privada de la libertad de tercera de edad es tratada de manera especial , diferentes desde cada una de las áreas de la subdirección de atención y tratamiento, se hace énfasis en este tipo de población, hay un programa específico para ellos, desde el lado de la salud se maneja a través de un operador intramural, sean ubicadas y sean seguidas de una manera mucho más estrecha de acuerdo a sus patologías y garantizar sus medicamentos en caso de que requiera alimentación especial, también tendría oportunidad de trabajar si su condición física lo permite y lo mismo en educación si el quisiera tomar.

Presentador Moderador Freddy Aguilar

Invitamos a los asistentes a evaluar este ejercicio de participación y veeduría con la encuesta que encontrarán en la página principal del INPEC [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) como en las redes sociales.

Para los presentes en este auditorio dicha encuesta fue entregada al inicio de esta audiencia.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

Sus opiniones permitirán avanzar en la Gestión Institucional a través de una evaluación constante a los procesos y procedimientos que se han adoptado para el logro de la misión institucional.

Presentador Moderador Freddy Aguilar

¿Señor coronel Daniel Fernando Gutiérrez para finalizar a la amplia exposición de los panelistas que conclusiones podría incluir en estas presentaciones?

Intervención del coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas

Sin lugar a dudas, el papel que juega en la gestión de la administración pública, la veeduría ciudadana, el control social y político de los organismos de control, el Senado y la Cámara de Representantes todo ello permite una información de doble vía para generar y consolidar una mejora continua en los procesos misionales.

Ha sido un año exitoso, pero nos falta mucho más, nos falta en términos de humanizar las penas, ampliar los talleres, que los privados de la libertad tengan más acceso a todos los procesos de resocialización, tenemos más o menos el 50% de personas en alguna actividad de trabajo, estudio y enseñanza, que allá cárceles productivas para poder ejecutar los recursos necesitamos con mejores condiciones laborales, que sean incluidos en la sociedad, muchas hacen un buen trabajo, se sacrifican como dar un mejor trato digno en como hacer todo el tema de la infraestructura, lo maneja la USPEC, la escuela juega un papel fundamental es un trabajo mancomunado de todos.

Continuaremos trabajando con los 14.500 Servidores penitenciarios generando espacios de resocialización incluyentes que permitan la humanización y la dignificación de las personas privadas de libertad.

En el marco de la responsabilidad y la transparencia con la ciudadanía, la academia, y demás grupos de interés como de valor continuaremos trabajando en la respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias como a las preguntas e inquietudes que estos remiten.

Y seguiremos de cara al ciudadano para contrarrestar el flagelo de la corrupción como a la extorsión y otros hechos delictivos que pueden afectar a los hombres y mujeres de bien. Es un año mancomunado de todos nos falta muchos más muchos reiteramos vamos a mejorar todos los

OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)

ACTA N° 76

procesos, a los privados de la libertad a sus familias tenga la certeza de que cada día estamos mejorando, gracias por la atención

Presentador Moderador Freddy Aguilar

Agradecemos la participación de cada una de las personas que se vincularon a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, vigencia 2022.

A los participantes en el chat, las personas que nos han seguido mediante las redes sociales institucionales, como a los asistentes al Auditorio Juan Pablo II en la sede principal del Instituto en la Ciudad de Bogotá.

Los invito a ingresar a la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) como seguir nuestra gestión mediante las redes sociales institucionales.

A todos los que nos acompañan de manera presencial y los que continúan conectados a esta hora, a través de la plataforma LIFESIZE, se recuerda que, a través del chat, se encuentra disponible el formulario en el que podrán evaluar en cualquier momento esta Audiencia Pública, esto con el fin de dejar constancia de este espacio de participación.

Las preguntas que no se lograron responder en esta Audiencia Pública, serán atendidas por las dependencias y remitidas a los correos o medios seleccionados.

Fue un gusto acompañarlos en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, los acompañó en la mañana de hoy el Inspector Freddy Aguilar. Gracias por su participación.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**



**PROXIMA REUNIÓN:**

**Fecha:**

**Hora:**

**Lugar:**

**Tema:**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA (GRUPE)**

**ACTA N° 76**

<b>COMPROMISOS:</b>	
<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE Y FECHA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las preguntas faltantes por responder serán resueltas en su totalidad en los correos allegados</li> <li>2. Suministrar a través de la página web los resultados de este encuentro.</li> <li>3. Se agradece la participación y asistencia a este evento, les informamos que se realizará y se entregará un reconocimiento a los participantes de este encuentro virtual a través del formulario de evaluación, donde quedará registrado los correos electrónicos de cada uno de los participantes; por lo tanto, no olviden el diligenciamiento del formulario de evaluación, y las personas que se encuentran en la transmisión, se encuentra a disposición en el chat del evento.</li> </ol>	<b>Regional Central</b>

<b>ASISTENTES:</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>

**Revisó:** Sandra Marcela Trujillo, Profesional Especializado, Grupo Planeación Estratégica  
**Elaboró:** Adriana Castro, Auxiliar Administrativo – Grupo Planeación Estratégica

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Paño Lucía Urrego N	39686467	3504487935	lucia.urrego@inpec.gov.co
Ysabel Conner Mayuga	<del>513024626</del> 513024626	<del>303344768</del> 303344768	luz.mayuga@inpec.gov.co
Hilda María Sánchez Henao	51747859	3024544243	hilda.sanchez@gmail.com.co
Diego P. Borrero Velasco	79.129182	3202670219	borrerodiego@gmail.com
Fabian Ramirez Cruz	79719776	3218165239	Fabian Ramirez C.
César Vergara	79553218	3184151640	cvergara@inpec.gov.co
German Gerardo Barrón Rojas	7.730.646	3007564434	german.barron@inpec.gov.co
Flor Marina Contreras	52456044	3112234352	Flor Contreras A. Com
John David Viana Gomez	1026305344	3023190416	vianadavid@gmail.com
Ana Lina Segura N.	51709843	3105210930	ana.segura@inpec.gov.co
Magdalena Ramirez S	52001155	3170713429	magdalena.ramirez@inpec.gov.co
Luisa Fernanda Prada Torres	13923469	3132336605	luisafernanda@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Camila Cruz Rodriguez	1001047973	3102483965	secretaria-ajunto laborales@inpec.gov.co
Yena P. Pimentel P	30652094	3157280386	patricia.pimentel@inpec.gov.co
Mirley Murcia Godoy	36286994	3508335044	mirley.murcia@inpec.gov.co
Juan Pablo Bolivar	1010356333	3214464502	seguridad@salud.sectsal@inpec.gov.co
Diana Alvarez	1022921344	315104773	diana.alvarez@inpec.gov.co
Ana Isabel Jimenez Mora	355102943	3138458389	ana.isabel.jimenez@inpec.gov.co
Maribel Lopez	100785514	3503745174	
Luis Garcia Camargo	99.646.536	3142779344	luis.garcia@inpec.gov.co
Marlon Rodriguez	33.797.270	3128792208	marlon.rodriguez@inpec.gov.co
Catalina Ramirez	1022345485	3142680087	catalina.ramirez@inpec.gov.co
Marlon Mejia Lico	1000563704	3186988332	marlon.mejia@inpec.gov.co
Elby Sanchez Sanchez	52050864	310003475	elby.sanchez@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Diego Rallo	80746652	301246571	osdes@psicorece.com
Angela PEREAS	10305782134	3125656456	angela.bonasa@infec.gov.co
Laura Sandoz	1005125958	3204237044	Seguros @ inpec.gov.co
Alicia Estela	41662742	3015772680	-
Hiram Elena Celis G.	30327984	3157077397	direccion.vmbog@inpec.gov.co
Sergio Sanchez F.	39454935	3133019588	ser.sandoz@inpec.gov.co
Néstor Spachnik Ruiz	99171603	3206381071	contabilidad.ponenci@inpec.gov.co
MARIO OSPINA	108281802	3224871900	mano.ortiz@inpec.gov.co
Molany Hender Suarez	28057486	3108076310	molany.mendoza@inpec.gov.co
Luis Pineda C.	39716045	3115631504	luis.pineda@inpec.gov.co
David Shen Ray Altos	101048200	3210545553	david.sr@inpec.gov.co
Fabian Torres	39903286	3132224064	Fabian.torres@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Fernando Barreto Cevallos	80069241	3005710908	fernando.barreto@inpec.gov.co
Diana Marcela Velasco	51852800	3105533306	dianavelasco@inpec.gov.co
Bryan Alexander Velasco Marín	1019123788	3163698850	bryanvelasco@inpec.gov.co
Katherine Lirael Gaxiola Obispo	1.030.619.300	3133240557	katherine.gaxiola@inpec.gov.co
Dra. Diana Patricia Espinoza J.	1013395268	3155467495	dianaespinoza@inpec.gov.co
Geny Belcuncourth Neira	65824640	3208178161	geny.belcuncourth@inpec.gov.co
Walter Rodríguez Ballesteros	80199375	3125671954	walter.rodriguez@inpec.gov.co
Karla del Puerto Rodríguez	41003106297	3145392221	karla.puertorodriguez@inpec.gov.co
Daisy Doraiva Rivera Giraldo	103690512	8212772406	daisyrivera@inpec.gov.co
Diana Carolina Ruano	106974540	3135501682	dianaruano@inpec.gov.co
Sandra P. Galeano Fonseca.	52103233.	3125077131	sandragsaleano@inpec.gov.co
Sergio Andrés Niño Zamudio	1019012275	3005483200	sergiopsicologo@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Marcela Abal	52843788	3166923080	utpracione@gmail.com
Andrés Castro	1015346381	3213100699	andres.castro@inpec.gov.co
Yordi Nieto	59092480	3102158334	yordi.nieto@inpec.gov.co
Jose Fernando Martin	79290051	3148386430	josefernando.martin@inpec.gov.co
Fernando Muñoz Velasco	79256245	3209803222	fernandomunozvelasco@inpec.gov.co
Alexandra Frios	34540770	3108000973	alexandra.frios@inpec.gov.co
Eduin Varelas Alvarez	80109816	3136714325	eduin.varelas@inpec.gov.co
Nilec Hogueva Durero	80.005.279	3112874575	nilec.hogueva@inpec.gov.co
Rafael Cardenas	27720834	3043587388	rafael.cardenas@inpec.gov.co
Kendy Muñoz	1020835123	3160561144	kendymunoz@inpec.gov.co
Claudia Vergara Vergara	52341850	3101998901	claudia.vergara@inpec.gov.co
Laura Patricia D.	32841597	313473267	laurapatriad@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Aceras Navari Amato	18512512	3142317081	aceras.navari.inpec@gmail.com
Luz Gabriela Navamete Zabala	39765048	3103082654	luzgabrielanavamete@inpec.gov.co
JESSICA DOIRDOGA	1014215610	3213018813	jessica.doirdo@inpec.gov.co
Gertur Silvia Bourne	58823315	58823315	gertur.silvia@inpec.gov.co
Ana Carolina Díez	37.532.580	3204201114	carolina.diez@inpec.gov.co
Alejandra Díez Urbano	1033114279	3218263133	alejandra.diez@inpec.gov.co
María Fernanda Pulcinos Rodríguez	1000861482	3022946799	fernanda.pulcinos@inpec.gov.co
Luis Rojas Nortes	79728211	3112234474	luis.rojas@inpec.gov.co
Yohana Arbolada	29106988	3176807360	yohana.arbolada@inpec.gov.co
Jackeline Cruz Ramero	1016021405	3007349677	jackeline.cruz@inpec.gov.co
Laura Romero	4018501224	3144721312	laura.romero@inpec.gov.co
Brandon Julian Vargas Zomara	1033817979	3232180132	brandon.vargas@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Wilson Montaña Varela.	79122763.	300559387.	wilsonm44@hotmail.com
Armando Montaña Varela.	79128069	3004219726	armandm742@hotmail.com
Gracso Bastamante	75081962	3164538641	gracsobastamante@hotmail.com
Andrés Roberto Espino	79764566	314248078	josedandrosobispo@inpec.gov.co
Miguel Ángel Hoy	106944514	8213605310	miguel.moya@inpec.gov.co
Luzma Rosales S.	51820944	3125838695	luzma.rosales@inpec.gov.co
VICENTINA TORRES P	40820509	3188093613	VICENTINA.TORRES@INPEC.
Diana M's Medine Rueda	1098406926	3212043136	bienestar.centrol@inpec.gov.co
Jeselle Herrera P	52437322	3005567948	planeacion.centrol
María Paola Restrepo B.	1026288985	3117746085	cid.centrol@inpec.gov.co
Sando Rivas	39770426	3104412288	sandraperchevivas@inpec.gov.co
Edwin Gorky Bola	80723551	3505098635	edwin.gorkybol@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Nataly Rico Tabares	1073505631	321425851	nataly.rico@hypergas.com
Francisco Gerardo Deza	79389685	8104841900	francisco.deza@hypergas.com
Gloria Isabel Quintana Duque	51609835	3166201055	gloria.quintana@hypergas.com
Ledy Irazo Oiza	52199726	314438489	ledy.iraizo@hypergas.com
Patricia Serrato Jiménez	51820015	3107813358	patricia.serrato@inpec.gov.co
Maaficio Leal Sánchez	103244596	3163069812	wilsonmauficio.leal@inpec.gov.co
Estela Apur Rasso	3041012	3007031981	apur.asso@inpec.gov.co
Hymaney Perez G.	42650772	3121291948	hymaney.perez@inpec.gov.co
Ruth Habel Oliveira A.	51652582	3046102022	ruth.habel@inpec.gov.co
Mónica Carolina S	80151978	3142833486	monica.carolina@inpec.gov.co
Karel Ocampo Jover	4437890	3218695016	karel.ocampo@inpec.gov.co
Lucia Cubillos Vega	35377522	3132228164	lucia.cubillos@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Sandra García	51.881545	3124930521	sandra.garcia@inpec.gov.co
Fernando Mendez	1094909067	3209209386	embargad@inpec.gov.co
Julian Paez	1.026.271.231.	3008363290	gabriel@inpec.gov.co
Juan B. Riascos S.	12.994.585	3165703142	juan.riascos@inpec.gov.co
Paola Gótz	53105820	3118514504	diana.abdo@inpec.gov.co
Karen Barea Vargas	52.547.730	3103010283	karen.garcia@inpec.gov.co
Mara Alejandra Meneses Cardenas	1110594603	3208771864	embargos.oriental@inpec.gov.co
John Luis Gilberz	79.962.673	3004540449	john.luis.gilberz@inpec.gov.co
David Farián J.	79.249.258	3508173448	mariela@inpec.gov.co
Nicolás Alejandro Campaña	1016067062	3153492965	Nicola@inpec.gov.co
Luz Adriana Sandoza Casero	52539.091	3109692159	luzadriana.sandoza@inpec.gov.co
Niviana Comedor - C.	46683244	3195227132	aniviana.comedor@inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Hicela Fontana Gimedley	13.874.144	3125572325	hicea.fontana@inpec.gov.co
Juan Carlo Serano Uribe	1.026.754.223	3009954624	serano@inpec.gov.co
Adriana Ochoa	526451575	310239980	adrianaochoa@inpec.gov.co
M <sup>ra</sup> del R <sup>o</sup> Amador	819227411	3105290328	alumentacion.ppl@inpec.gov.co
Marta Isabel Rincón Mesa	633542272	3108910491	martaibabel@inpec.gov.co
Leslie Velasco	1019017200	3223458440	leslievelasco@inpec.gov.co
Rosa Verónica González	71768243	3204801444	rosa.gonzalez@inpec.gov.co
Cristina Proferos W	35410930	3108502818	cristina.proferos@inpec.gov.co
Jhan Hans Canguaj Sanabria	1023018075	3214574260	jhansanguaj@inpec.gov.co
Jorge H. Fico / Fico	79187379	3040789136	jhfico@inpec.gov.co
Marta Vanilva Pineda	4141946	3019568529	marta.vanilva@inpec.gov.co
Everardo Muñoz	79469462	313810612	[Signature]

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Katherine Hilbri Flanizo	38 291056		katherine.hilbri@inpec.gov.co
Doris Sanchez Torres	20.492.517		doris.sanchez@inpec.gov.co
Carmen Guerrero Dulas	52002913		carmen.guerrero@inpec.gov.co
ISMAEL H. Novos	79652198	313-3397236	ismael.novos@inpec.gov.co
Diana Primmero Pineros	47807937	3193958167	gestional@inpec.gov.co
María Fernanda Durán	52008602	3106092052	mariafernanda.duran@inpec.gov.co
Dimitrio Velazquez Arango	1022360921	3108762988	mdimitrio@inpec.gov.co
Dina Rocío Gil Lago	1136899711	3219221924	dina.gil@inpec.gov.co
Luzmila Olaya M.	40.217354	314328876	seguros3@inpec.gov.co
Zulma Páez Peña	39 657811	39 657 811	zulma.paez@inpec.gov.co
Wilson Vera Garzón	30866634	3124769271	wilson.vera@inpec.gov.co
Lauva Marcela Prieto B	1018407745	3043774269	dnumanos@inpec.gov.co



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
María Isabel Nieves Gallo	52 574.641	3208456248	isabelnieves574@gmail.com
Yennifer Escobar A	65 9722423	3165777092	enf.escobarlo.garcia
Juliana Del Pilar Bernal Vanequi	1030984078	300 5041029	Juliana.Bernal.Vanequi@gmail.com
Diana Marcela Rodríguez Nieves	1030621895	3225903992	Gimenez@sedecanal.inpec.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Jose Angel Cortez	102232544	3186149644	joseangelcortez@unibic.edu.co
Mabel Perez	85761922		maberperez@unibic.edu.co
Diego Alejandro Valencia Naranjo	1032491970	3108558016	diegovalencia@unibic.edu.co
Oscar Alexander Hernandez	820581231	32146057204	oscaralexander.hernandez@unibic.edu.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre completo	cédula de ciudadanía	número de celular	Correo electrónico
Jennifer Fernanda Jenero	1.016.083.413	301.50874.28	JenniferJenero@inpec.gov.co
Nury Marcela Ascunser	1085251610	544046427	NuryMarcelaAscunser@inpec.gov.co
Gloria Fernanda	23496826	3213131528	GloriaFernanda@inpec.gov.co
Martín Yolanda Castro S	27109872	3137152327	MartínYolandaCastro@inpec.gov.co
Diana C Robio Zamudio	52741669	3115118657	DianaRobio@inpec.gov.co
Mary Luz Uribe Ramirez	52743621	3115755770	MaryLuzUribe@inpec.gov.co
Isaac Edwin Lopez Hangua	72139135	3008521564	IsaacEdwinLopez@inpec.gov.co
Janeth Liliana Cera	63539179	3107556603	JanethLilianaCera@inpec.gov.co
Virgellina Cardenas	51652.303	3133875602	VirgellinaCardenas@inpec.gov.co
Ingrid Paola Gonzalez Reyes	52154067	3004722607	IngridPaolaGonzalezReyes@inpec.gov.co
Angie Fernanda Ruiz Estupinan	1034724864	3233964295	AngieFernandaRuizEstupinan@inpec.gov.co
Inés Andrea Calderon N	36750894	3015609055	InesAndreaCalderon@inpec.gov.co

RENDICION DE CUENTAS 2022

Nombres y Apellidos	Cedula de Ciudadania	No. Celular	Correo Electronico	Firma
1 Nurbia Cacho Alvarado	52832962	3124649189	Yuricacacho19@gmail.com	Nurbia Cacho
2 Yuns Paola Elena Ayala	1049943423	3206910646	Yuns.dh.a.04@gmail.com	Yuns Paola
3 Lilz Johanna Quiñero	52.366494	3122529410	Quiñeroliz180@gmail.com	Lilz Quiñero
4 Glorita Ortiz Ramirez	51550400	3106498082	59.gloria.ortiz01@gmail.com	Glorita Ortiz
5 Carlos Juan Rodriguez	80912568	3143206670	carlos.juan.195@gmail.com	Carlos Juan
6 David Eder Fede Cofre	1022955597	3105066506	edreidavid888@gmail.com	David Eder
7 Manuel Jaleso Ramirez	19971779	300625637	Manuel.jaleso.1979@gmail.com	Manuel Jaleso
8 Denis Palino	46647283	3118832564	Palinodeniscompuro@gmail.com	Denis Palino
9 Rosario Escobar Vidal	65698426	3165131066	luchol9-59@hotmail.com	Rosario Escobar
10 Sandra Gamiz	51852380	3005405802	Sandra.gamiz@gmail.com	Sandra Gamiz
11 Diana Marcela Garzuel Satri	1122118764	3124514688	daarcelagaz@gmail.com	Diana Marcela
12 Wilson Porro Palacios	11992483	3002030605	wilson.porropalacios@gmail.com	Wilson Porro
13 Diana Hendez	22041953	3187592458	DN13124004@gmail.com	Diana Hendez
14 Condy Rodula	509227080	3165305551	CondyRodula@gmail.com	Condy Rodula
15 Jose Amador Martin	49290051	3163564430	Jaaguimartin999@gmail.com	José Amador
16 Jorge Sanchez Rivera	79327916	3242186349	jorgesanchez07@hotmail.com	Jorge Sanchez
17 Luis Enrique Ortiz	19376668	3102389384	luisenriqueortiz@hotmail.com	Luis Enrique
18 Sandra Camargo	51852780	3005705802	Sandra.camargo@gmail.com	Sandra Camargo
19 Fabian Ramirez Cruz	797719776	3218165239	Fabianramirez23@gmail.com	Fabian Ramirez
20 Ysa Isabel Nieves Gallo	57507641	32084156248	ysabelnieves57@gmail.com	Ysa Isabel

40